

La C. Valenciana es la tercera autonomía con más trámites de justicia vía digital

LEVANTE-EMV VALENCIA

■ La Comunitat Valenciana es la tercera autonomía que tramita más expedientes de acceso a la justicia gratuita por vía digital, por detrás de Andalucía y de Madrid, según muestra el X Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita del **Consejo General de la Abogacía Española**.

Andalucía tramitó el pasado año 18.790 expedientes digitales más que Madrid, la segunda comunidad con mayor número de resoluciones por vía telemática, 24.637 más que la tercera -Comunitat Valenciana- y 38.554 más que la cuarta -Cataluña-.

La Consejería de Justicia e Interior cuenta con un sistema de gestión de la justicia gratuita, denominado «Temisa», que agiliza los trámites y aporta más transparencia a sus procedimientos, además de reducir el coste económico que realiza la Administración autonómica para financiar este servicio. En toda España, se atendieron durante 2015 más de 1,74 millones de asuntos de asistencia jurídica gratuita, lo que supuso un descenso del 1 % con respecto al año anterior.

La aplicación tecnológica tiene como objetivo homogeneizar toda la información aportada por abogados y procuradores de la prestación de un servicio fundamental para la ciudadanía.